



Municipalidad
de
San Isidro

Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 279

SAN ISIDRO, 19 JUL. 2018

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de San Isidro y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, suscribieron con fecha 01 de junio de 2018 el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación Digital Certificado Clase III- Persona Jurídica;

Que, con Informe N° 014-2018-10.00-GTIC/MSI de fecha 11 de julio de 2018, la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación, solicita se designe al Titular para la Prestación de Servicios de Certificación Digital.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

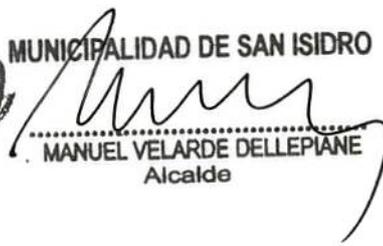
ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha, a don **RENATO MOSCOSO DEL CAMPO**, Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación designado con Resolución de Alcaldía N° 126, como Titular para la Prestación de Servicios de Certificación Digital de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación y a las que resulten competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO


MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

